

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Sociales.**

Olavarría,
Resolución de Decanato Nro.

25 MAR 2019
027. 19

VISTO

La Res. de Decanato N° 017/19 en la que se declara desierto el cargo interino de Profesor Adjunto dedicación simple para la asignatura Periodismo en TV y,

CONSIDERANDO

Que a los efectos de iniciar el dictado de las clases debe procederse a la cobertura del cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la asignatura Periodismo en TV

Que es preciso dar lugar a la apertura de una nueva convocatoria a registro de aspirantes para el mencionado cargo, a los fines de garantizar el dictado de la asignatura

POR TODO ELLO,

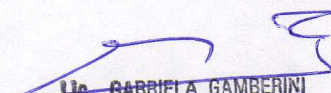
**En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 41 del
Estatuto de la UNCPBA aprobado por Resolución Ministerial 2672/84.**

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNPCBA
RESUELVE**

Artículo 1°: Llamar a un registro de aspirantes para cubrir un (1) cargo interino de Profesor Adjunto dedicación simple en la asignatura *Periodismo en TV* de acuerdo con las especificaciones del Anexo I.

Artículo 3°: Abrir la inscripción a dicho registro de aspirantes desde el 26 de marzo hasta el 1° de abril de 2019 inclusive.

Artículo 6°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.


Lio. GABRIELA GAMBERINI
DECANA
Facultad de Ciencias Sociales
U.N.C.P.B.A.

ANEXO I

Cargo y dedicación: un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple.

Cátedra: *Periodismo en TV*

Perfil:

- Con título universitario en Periodismo o Comunicación Social o Cine y Televisión o Producción en TV o afines al área.
- Preferentemente con formación de posgrado (o en curso) afín al área.
- Con un mínimo de 4 (cuatro) años de experiencia docente universitaria
- Con experiencia en el ejercicio del periodismo en TV (excluyente)

Funciones: docencia.

Requisitos de inscripción: presentar CV y Programa de la asignatura a partir de los contenidos mínimos. Presentar una copia impresa y enviar versión digital a concursos@soc.unicen.edu.ar)

Periodismo en TV

Cuatrimestral

Carga horaria: 96 hs.

Contenidos Mínimos:

La redacción televisiva. El noticiero. Conceptos de producción, asistencia en edición, armado de guiones, producción de crónicas, informes especiales y conferencias de prensa. La entrevista televisiva: entrevistas en piso y en exteriores. Criterios de clasificación de los programas periodísticos. Producción de servicio informativo: roles y funciones. El periodista televisivo: la voz, la expresión verbal y corporal y la actitud para comunicar. Técnicas de lectura a cámara. El informe periodístico.

Constitución del Jurado:

Jurados docentes titulares: Lic. Sebastián Benedetti, Lic. Alejandro Ippolito, Mág. Sergio Magallanes

Jurado docente suplente: Lic. Pablo Zamora, Lic. Nicanor Bornia, Lic. Julio Menajovsky.

Jurado graduado titular: Lic. Claudia Bilbao

Jurado graduado suplente: Lic. María Celeste Briguez

Jurado alumno titular: Lucía Palacios

Jurado alumno suplente: Martín Mozotegui

Oposición: evaluación de antecedentes, propuesta de programa, clase de oposición sobre un tema de los contenidos mínimos a elección del aspirante (la misma no podrá exceder los 20 minutos) y entrevista. 027 19

Lugar y fecha de inscripción: Secretaría Académica de la FACSO, desde el 26 de marzo hasta el 1º de abril de 2019 inclusive, de 13 a 16 hs. Responsable: Abogada Gabriela Delfa.

Día y hora de sustanciación: a confirmar

Designación: desde abril hasta el 31 de julio de 2019.